

8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

Las trabajadoras judiciales nucleadas en la AJB paramos y movilizamos hoy, junto a mujeres de todo el mundo, unidas en la lucha por las reivindicaciones de género.

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, es un día de lucha en memoria de la histórica huelga de 1908 llevada a cabo por trabajadoras de la fábrica textil Cotton de Nueva York, donde murieron calcinadas 146 mujeres trabajadoras en un incendio provocado para que abandonen el lugar, para que abandonen sus pretensiones y legítimos reclamos.

Luego de más de un siglo, nos siguen matando, desapareciendo, intentando invisibilizar , minimizando nuestras figuras, nuestros roles, nuestras vidas. Por eso, la lucha continúa, se acrecienta, se duplica y replica

Firmemente convencidas de que las organizaciones sindicales tenemos la obligación de ser parte de los reclamos por una sociedad más justa y sin discriminación hacia las mujeres, hoy paramos.

Paramos porque como trabajadoras somos parte del colectivo de mujeres, activas partícipes de esta lucha en la que exigimos :

**8 DE MARZO,
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
TRABAJADORA**

-Justicia para todas las mujeres, trans y travestis asesinadas. - aparición con vida de las desaparecidas, - cese inmediato de las políticas de ajuste que impactan brutal y especialmente sobre las mujeres, lesbianas, travestis, trans, transgénero e intergénero, dando fin así a los despidos;- reincorporación urgente de las y los despedidas; -por paritarias libres, sin techo y con perspectiva de género; -en contra de la reforma laboral y previsional; -para exigir el cese de las persecuciones sindicales y a favor de la libertad de organizarnos; como así, hacer visibles nuestras demandas más urgentes”.

De igual manera y bajo el lema “Educación sexual integral para decidir. Anticonceptivos para no abortar. Aborto legal para no morir”, exigimos el tratamiento legislativo de la despenalización del aborto.-

Y en especial, las mujeres judiciales reclamamos:

- * Una justicia con perspectiva de género.
- * Que los violentos denunciados sean apartados de sus cargos.
- * Licencia laboral por violencia de género.
- * Cupo laboral trans.
- * Trabajo digno para todas: igual remuneración por igual tarea.

**8 DE MARZO,
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
TRABAJADORA**

* Acceso igualitario a cargos y funciones.

* Patrocinio jurídico gratuito para las víctimas de violencia y sus familiares.

* Capacitación obligatoria con perspectiva de género y equipos técnicos especializados.

* Licencias igualitarias para la crianza y el cuidado de personas.

“Este 8 de marzo paramos una vez más para exigir el cese de las violencias machistas, del Patriarcado fuertemente instalado en el Poder Judicial. Estamos construyendo entre todas una gran huelga feminista. Juntas paramos, juntas avanzamos”.

Si las mujeres no valemos, produzcan sin nosotras.

Ni Una Menos, Vivas nos queremos